

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2018-00565

NOTIFICADO POR ESTADO No. 171 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022.

Frente a las solicitudes elevadas por la abogada MARÍA YALID PATIÑO MORENO (archivos Nos. 12 y 13), esta deberá estarse a lo dispuesto en auto del 21 de septiembre de 2022 (archivo N° 11).

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac1cecaeec84d8dc552d17d9423736adb270593df3f63cf855864dab59de740**

Documento generado en 10/10/2022 03:31:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>